



Ministerio de Energía y Minas de la República Dominicana
-MEMRD-

Informe Metas Presidenciales FEBRERO 2017

RESUMEN EJECUCION METAS PRESIDENCIALES - FEBRERO 2017								
Meta	Detalle	Estatus	Alertas o Restricciones	% Avance Meta	Presupuesto 2017-RD\$ (*)	Ejecucion Presupuesto 2017 RD\$ (**)	% Ejecucion Presupuesto	
1	Anteproyectos para la reforma institucional de los sectores Energía, Minas e Hidrocarburos	Normal	2	10%	\$ 11,199,411.00	Informe contable pendiente	pend	
2	Administración de Contratos Especiales y Concesiones Mineras	Normal	0	3.75%	\$ 27,100,082.00	Informe contable pendiente	pend	
3	Implementar la Iniciativa para la Transparencia de Industrias Extractivas (ETIE)	Normal	0	12%	\$ 22,095,938.00	\$ 458,000.00	2%	
4	Programa para la Identificación de Zonas Potenciales de Petróleo y Gas Natural en el país	Normal	0	35%	\$ 47,647,892.00	\$ 1,200,000.00	3%	
5	Desarrollar e implementar programas de fomento a la Energía Renovable	Normal	0	17%	\$ 29,310,000.00	\$ 2,484,000.00	8%	
6	Reducción del 10% del Consumo Energético de las Instituciones Gubernamentales	Normal	1	5.74%	\$ 21,488,370.00	\$ -	0%	
7	Proyecto Cultivando Agua Buena extendido a las cuencas de los ríos Ozama e Isabela	Normal	0	10%	\$ 4,468,863.00	\$ 29,942.00	0.67%	
8	Pacto Eléctrico Concluido	En Proceso	1	70%	manejado por el CES			

Notas

(*) Presupuestos ajustados pendientes de cargar al SIGOB, esperando aprobación definitiva por la DAF del MEMRD

(**) Valores de ejecución de presupuestos estimados por Gerente de Meta. Informes Contables de gastos por cada meta, aun no disponibles

META #1. Anteproyectos para la reforma institucional de los sectores Energía, Minas e Hidrocarburos

Restricciones

Conflicto de competencia con la promulgación de la Ley No. 37-17 con la Ley No. 100-13.

Acciones recomendadas

Se recomendó que se debe elevar el presente Informe, con sus argumentos y alegatos jurídicos al Presidente de la República Dominicana para que en su máxima jerarquía disponga y oriente las acciones a seguir para que proceda en el ejercicio de su facultad constitucional de iniciativa legislativa a promover la modificación a la reciente Ley No. 37-17 en todos los aspectos que colide con la ley No. 100-13, a los fines de que se nos salvaguarden nuestras competencias institucionales.

Reporte Ejecutivo del Mes

Esta meta está compuesta por 10 metas intermedias, dentro de las cuales, este Ministerio, se propuso terminar 4 en el año 2017, el cual se encuentra en un avance al 10%. Actualmente, la meta intermedia titulada "Regulación y Formalización de Pequeña Minería y Minería Artesanal (MAPE)" se postergará, ya que la consecución de la misma está supeditada a la modificación y posterior promulgación de la Ley Minera No. 146; esto así ya que el marco minero vigente establece que esta actividad puede realizarse libremente, por lo tanto no existe un procedimiento regularizado por la Ley No. 146.

Asimismo, la meta intermedia de "Modificación de la Ley No. 100-13", se encuentra en restricción, en el entendido de que la promulgación de Ley No. 37-17 que reorganiza el Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes se consolida un conflicto y un despojo de competencias, ya que dicha ley infringe las atribuciones competenciales que la Ley No. 100-13 nos ha conferido, de manera específica esta ley produce lo siguiente:

- Se materializa un Solapamiento y duplicidad de funciones entre la Ley No. 100-13 y la Ley No. 37-17.
- Se deroga expresamente la Ley Orgánica del Ministerio de Industria y Comercio No.290-66, lo cual genera que el Ministerio de Energía y Minas se quede sin las competencias regladas e institucionales que nos correspondía heredar conforme al texto y mandato de la Ley No. 100-13 que en su artículo 1 confiere a este Ministerio las competencias en materia de energía, minería e hidrocarburos que eran propias del Ministerio de Industria y Comercio, de conformidad a la Ley No. 290-66.

- Se nos despoja de la calidad de órgano de la Administración Pública dependiente del Poder Ejecutivo, encargado de la formulación y administración de la política energética y de minería metálica y no metálica nacional, hacedor de políticas públicas en materia de minería, energía e hidrocarburos, impidiendo el despliegue total de las atribuciones de los Viceministerios de Energía, Minas e Hidrocarburos de este Ministerio.

Dentro de los principales logros del mes febrero 2017, está el avance que ha presentado en cada una de las 4 metas intermedias para la meta principal presidencial. Para las metas intermedias de Regularización y normalización de la Pequeña Minería y Minería Artesanal (MAPE), y los Reglamentos en el ámbito de la seguridad de infraestructuras energéticas continuamos en la fase de identificación de los preceptos y disposiciones legales, alcance y condiciones técnicas- administrativas que deberán contener dichas metas. En cuanto a las modificaciones de la Ley Nos. 100-13 y 146-71, continuamos en las revisiones pertinentes para remitir una vez más un borrador más concreto, acabado, eficaz y preciso al Ministro.

El presupuesto asignado para el año 2017, ha sido de RD\$11,199,411.00, y al momento de emisión de este informe estamos a la espera de cuantificación y detalle contable de lo consumido.

Informe Metas Intermedias en Gestión

- **Realizado Anteproyecto de Modificación Ley 100-13 que crea el MEM**

Continuamos durante este mes de febrero, con la revisión e identificación de las necesidades, herramientas y modificaciones legales a ser incluidas en este texto legal, conforme al empoderamiento del Ministerio y colisiones de funciones que hemos identificado.

- **Realizado anteproyecto para modificación Ley Minera, No. 146**

Continuamos durante este mes de febrero, con la revisión del borrador de propuesta de modificación de la Ley Minera de la República Dominicana, No. 146, para mantener los intereses nacionales y los criterios del Ministerio de Energía y Minas actualizados.

- **Regularizada y normalizada la Pequeña Minería y Minería Artesanal (MAPE).**

Esta meta se postergará, ya que la consecución de la misma está supeditada a la modificación y posterior promulgación de la Ley Minera No. 146; esto así ya que el marco minero vigente establece que esta actividad puede realizarse libremente, por lo tanto, en principio existe un impedimento a la regulación por vía reglamentaria de esta actividad.

Ahora bien, respecto a la formalización lo seguiremos ejecutando, valiéndonos de la resolución No. R-MEM-REG-047-2016 que prohíbe la exportación de estas sustancias en estado natural y organizando el proyecto de regulación por esta vía.

Sobre el particular, recibimos las dos primeras solicitudes de concesión de explotación de ámbar a los fines de evaluación por este Ministerio de Energía y Minas, cuyo proceso de otorgamiento nos dará ciertos parámetros para la regulación, a través del Reglamento a promulgar, que buscamos implementar, y estamos a la espera de recibir otras 32 solicitudes por parte de la Dirección General de Minería.

- **Formulados los reglamentos en el ámbito de la seguridad de infraestructuras energéticas**

En el mes de febrero del año 2017, hemos realizado el siguiente avance: El Ministerio sigue los trabajos para la creación del reglamento técnico dominicano de cogeneración para la implementación y operación de plantas de cogeneración, que significa disminuir el consumo de combustible para producir electricidad y calor, y que se manifiesta, en una disminución proporcional de emisiones de gases de efecto invernadero. Esta tecnología aportará mejoras al balance energético del país y confiabilidad al Sistema Eléctrico Nacional Interconectado (SENI).

Queremos que de este conjunto de técnicas se pueden beneficiar las empresas del Sector Industrial (textiles, cerveceras, refineras, papeleras, agroindustrias, etc.) y del Sector de Servicios (hospitales, centros comerciales, hoteles, y otros), que consumen energía eléctrica y térmica (calefacción o aire acondicionado) de forma simultánea. Obteniendo rendimientos mucho mayores de producción eléctrica.

Hemos identificado las ventajas de implementación de la cogeneración.-

1. Mayor eficiencia energética, se aprovecha tanto el calor como la energía mecánica o eléctrica de un proceso único, en vez de utilizar una central eléctrica típica y para las necesidades de calor una caldera convencional.
2. Es más amigable con el medio ambiente, ya que hay menos emisiones de gases.
3. Se produce la electricidad cerca del punto de consumo, así se evitan cambios de tensión y transporte a larga distancia, que representan una pérdida notable de energía, debido a las disipadas en los conductores por el llamado efecto Joule.
4. Con la cogeneración se tiene la posibilidad de desarrollar un Sistema de Generación Distribuida, lo que redundará en una mejora del sector eléctrico, mejorando la calidad del servicio y los costes de suministro.

META #2. Administración de Contratos Especiales y Concesiones Mineras

Reporte Ejecutivo del Mes

Esta meta está compuesta por 03 metas intermedias, las cuales serán ejecutadas durante este año 2017. El estado actual de la misma respecto a estas metas intermedias

es normal, ya que hasta el momento no hemos presentado ningún inconveniente para su cumplimiento.

Para determinar el avance de la meta de forma porcentual, es necesario resaltar, que de la meta Acuerdo de Remediación Medioambiental del Estado, actualmente se está ejecutando la prioridad No. 1, que es el Secado de Mejita, cuyo avance se consolida con un 50% que representa el 3.5% de esta meta presidencial.

De los informes de cumplimiento de obligaciones concesionales y contractuales, el avance es del 5% de la meta principal.

Por otro lado, dentro de los principales logros del mes febrero 2017, está el avance que ha presentado en cada una de las 3 metas intermedias para la meta principal presidencial, las cuales serán detalladas a continuación:

- Informes de cumplimiento de obligaciones concesionales, emitidos y validados. Se determinaron las concesiones mineras de exploración y explotación, que en los meses enero-febrero remitieron los informes semestrales y anuales, y por ende, se encuentran al día con sus obligaciones, de conformidad a las informaciones remitidas por la Dirección General de Minería.
- Informes de cumplimiento de obligaciones contractuales, emitidos y validados. Se han individualizado las obligaciones contractuales asumidas por las partes contractuales. Asimismo, los informes de cumplimiento remitidos por las empresas beneficiarias a este Ministerio están siendo evaluados por la Dirección de Asuntos Medioambientales y Cambio Climático de este Ministerio, a los fines de evalúe los aspectos técnicos y medioambientales.
- Acuerdo de Remediación Medioambiental del Estado, de la mina Pueblo Viejo, implementado y supervisado. Dentro de la prioridad No. 1 del Plan de Administración Medioambiental del Estado se realizaron las siguientes actividades en el mes de febrero: 1) inicio de bombeo de la Poza inferior; 2) coordinó el esquema de trabajo de la Dirección Jurídica y la Dirección de Asuntos Medioambientales y Cambio Climático para la fiscalización, evaluación y validación de la ejecución de las actividades contenidas en el Plan.

Para el mes de marzo se proyecta que de las metas intermedias de informes de cumplimiento de obligaciones concesionales y contractuales, la Dirección General de Minería nos remitirá las informaciones concernientes al mes de marzo, luego de analizar y validar el cumplimiento de las obligaciones a cargo del concesionario. Igualmente, el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, validará y nos remitirá el certificado de cumplimiento medioambiental de cada contrato minero.

Análogamente, se prevé que de la meta intermedia intitulada "Acuerdo de Remediación Medioambiental del Estado, de la mina de Pueblo Viejo, implementado y supervisado" que se inicie la ejecución o se materialice las siguientes acciones: secado aproximados de un 50% de la poza inferior; inicio de las calicatas para conocer el por ciento de

humedad de las colas, el grado de compactación; el monitoreo estructural del muro de Mejita; Monitoreo Piezométrico del muro de Mejita.

El presupuesto asignado para el año 2017, ha sido de RD\$27, 100,082.00, y al momento de emisión de este informe estamos a la espera de cuantificación contable de lo consumido.

Informe Metas Intermedias en Gestión

- **Informes de Cumplimiento de obligaciones contractuales, emitidos y validados**

Luego de determinar las obligaciones a cargo del Estado Dominicano y de las otras partes contratantes, y en el entendido de que el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, interviene en la validación de los aspectos técnicos y medioambientales, requerimos la remisión de un informe contentivo del status de los contratos mineros y de los certificados de cumplimiento ambiental, sin desmedro de los informes de cumplimiento que fueron remitidos por Envirogold Las Lagunas (Limited) y Pueblo Viejo Dominicana Corporation, que serán evaluados por la Dirección de Asuntos Medioambientales y Cambio Climático de este Ministerio, y cuyas valoraciones serán remitidas a esta Dirección Jurídica.

- **Informes de Cumplimiento de obligaciones concesionales, emitidos y validados**

Luego de haber solicitado a nuestra adscrita, la Dirección General de Minería (DGM) la remisión de los status de las concesiones mineras, este organismo procedió a determinar que de las 128 concesiones mineras de explotación y de las 56 de exploración vigente, en el mes de enero 92 concesiones mineras enviaron los informes anuales; 85 pagaron las patentes mineras; y 86 se encuentran en ejecución de sus operaciones.

Asimismo, en el mes de febrero 95 concesiones mineras entregaron sus informes anuales; 86 efectuaron el pago de la patente minera; 86 se encuentran en la ejecución de sus operaciones.

Es prudente señalar, que de las 128 concesiones mineras, 34 se encuentran en proceso de que se declaren caducas por el hecho de que se tipificó unas de las causales que genera esta sanción administrativa, de conformidad con la Ley Minera No. 146-71.

- **Acuerdo de Remediación Medioambiental del Estado de la mina Pueblo Viejo, implementado y supervisado**

En ocasión de la Auditoria y Supervisión de la ejecución de las actividades contenidas en el Plan de Administración Medioambiental del Estado, que le compete al Ministerio,

validamos que fue instalada una bomba para bombeo provisional de las aguas almacenadas en la poza principal, acción necesaria para iniciar el proceso de secado de la Mejita. Como se describe, es provisional hasta que se instale la bomba definitiva con la capacidad requerida y del bombeo que requiere la densidad del agua.

Para lograr este significativo avance se realizaron las siguientes actividades.

- Conducción de las aguas desde la poza principal a la planta de tratamiento (ETP).
- Habilitar el acceso vehicular/personal en el área de Mejita, destinada para instalar la bomba así como la creación de un mirador - parqueo.
- La consolidación y secado de las colas.
- Aumentar el nivel del agua en la Poza Principal.
- Elevar la luz de agua mínima en la Poza Principal y así evitar que se pare el bombeo de agua hacia la planta de tratamiento.
- Elevar la luz de agua mínima en la Poza Principal.
- Tratar las aguas impactadas que ingresan a la planta desde la poza principal de Mejita.
- Apoyar y dar soporte para la supervisión de las áreas.

META #3. Implementar la Iniciativa para la Transparencia de Industrias Extractivas (EITIE)

Reporte Ejecutivo del Mes

1- Justificación del estado actual de la Meta

- Normal. Avance 12%

2- Principales logros del mes que se cierra: Febrero de 2017

Meta Intermedia I:

- Entrevistas a candidatos y selección para consultoría a largo plazo para el “Fortalecimiento Institucional y la Transparencia en el Sector Extractivo de la República Dominicana”.
- Aprobación del Plan de Adquisición Simplificado del Banco Mundial para la Implementación del Plan de Trabajo de la Iniciativa EITI.

- Gestión de participación de la Secretaría Ejecutiva EITI- RD en la 36ava. Reunión del Consejo del EITI, Bogotá, Colombia, del 6 al 10 de marzo de 2017.

Meta Intermedia II:

- Análisis y revisión, por la Comisión Nacional EITI-RD y la Secretaría Ejecutiva, del primer borrador del Informe de consultoría sobre la determinación del alcance del 1er. Informe EITI-RD.
- Inicio de procedimiento para la creación del Grupo de Trabajo para la ejecución de la Hoja de Ruta sobre Beneficiarios Reales (GT-BR).

3- Principales logros acumulados a la fecha

Meta Intermedia I:

- Contratación aprobada de consultor a largo plazo para apoyo técnico a la Comisión Nacional y a la Secretaría Ejecutiva.
- Coordinación del cronograma del procedimiento para la selección del consultor indicado en el punto anterior
- Entrevistas a candidatos y selección para consultoría a largo plazo para el “Fortalecimiento Institucional y la Transparencia en el Sector Extractivo de la República Dominicana”.
- Aprobación del Plan de Adquisición Simplificado del Banco Mundial para la Implementación del Plan de Trabajo de la Iniciativa EITI.
- Gestión de participación de la Secretaría Ejecutiva EITI- RD en la 36ava. Reunión del Consejo del EITI, Bogotá, Colombia, del 6 al 10 de marzo de 2017.

Meta Intermedia II:

- Inicio del análisis y revisión, por la Comisión Nacional EITI- RD y la Secretaría Ejecutiva, del reporte de consultoría sobre la determinación del Alcance del 1er. Informe EITI- RD.
- Análisis y revisión, por la Comisión Nacional EITI-RD y la Secretaría Ejecutiva, del primer borrador del Informe de consultoría sobre la determinación del alcance del 1er. Informe EITI-RD.
- Inicio de procedimiento para la creación del Grupo de Trabajo para la ejecución de la Hoja de Ruta sobre Beneficiarios Reales (GT-BR).

4- Principales logros previstos para el próximo mes: Marzo de 2017

Meta Intermedia I:

- Contratación por parte del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) de la consultoría a largo plazo para el “Fortalecimiento Institucional y la Transparencia en el Sector Extractivo de la República Dominicana”.
- Gestiones para la instalación de la consultoría a largo plazo para el “Fortalecimiento Institucional y la Transparencia en el Sector Extractivo de la República Dominicana”.

Meta Intermedia II:

- Análisis y revisión, por la Comisión Nacional EITI-RD y la Secretaría Ejecutiva, del segundo borrador del Informe de consultoría sobre la determinación del alcance del 1er. Informe EITI-RD.
- Reporte final de consultoría sobre la determinación del alcance del 1er. Informe EITI-RD.
- Evento de validación de Informe de Alcance EITI- RD, con la Comisión Nacional EITI- RD y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

5- Datos del presupuesto de la Meta a la fecha:

- Presupuesto asignado para el año actual: RD\$22,095,938.00
- Presupuesto ejecutado para el año actual: RD\$458,000.00.
- Fuentes de financiamiento: Ministerio de Energía y Minas, Banco Mundial, Banco Interamericano de Desarrollo.

Informe Metas Intermedias en Gestión

- **Plan de Trabajo de la CN EITI-RD 2016 ejecutado.**
 - Entrevistas a candidatos y selección para consultoría a largo plazo para el “Fortalecimiento Institucional y la Transparencia en el Sector Extractivo de la República Dominicana”.
 - Aprobación del Plan de Adquisición Simplificado del Banco Mundial para la Implementación del Plan de Trabajo de la Iniciativa EITI.
 - Gestión de participación de la Secretaría Ejecutiva EITI- RD en la 36ava. Reunión del Consejo del EITI, Bogotá, Colombia, del 6 al 10 de marzo de 2017.
- **Informe correspondiente al año 2015, elaborado y entregado en agosto de 2017**
 - Análisis y revisión, por la Comisión Nacional EITI-RD y la Secretaría Ejecutiva, del primer borrador del Informe de consultoría sobre la determinación del alcance del 1er. Informe EITI-RD.
 - Inicio de procedimiento para la creación del Grupo de Trabajo para la ejecución de la Hoja de Ruta sobre Beneficiarios Reales (GT-BR).

META #4. Programa Para la Identificación de Zonas Potenciales de Petróleo y Gas Natural en el País

Reporte Ejecutivo del Mes

1- Justificación del estado actual de la Meta

- Normal, Avance 35%

EN CURSO:

- Consultoría con OLADE para la determinación del mejor esquema fiscal y modelo de contrato a utilizar en futuras rondas de licitación para adjudicación de bloques petroleros.

2- Principales logros del mes que se cierra: Febrero 2017

Consultores de OLADE realizaron visita al Ministerio de Energía y Minas para presentar, discutir y analizar el esquema fiscal a incluir en la propuesta del contrato modelo que RD podría utilizar en las futuras rondas licitatorias de bloques petroleros.

3- Principales logros acumulados a la fecha

- Se realizó la interpretación de las sísmicas 2D recopiladas y cargadas a la Base Nacional de Datos de Hidrocarburos.
- Se identificaron los bloques petroleros y los próximos pasos a seguir en materia de exploración de hidrocarburos.

4- Principales logros previstos para el próximo mes: Marzo 2017

- Llamado a concurso para licitar la adquisición de +4,000 km de líneas sísmicas 2D offshore en modalidad Multicliente en las cuencas de San Pedro, Ocoa, y Zona Norte.

5- Datos del presupuesto de la Meta a la fecha:

- Presupuesto asignado para el año actual: RD\$50 MM
- Presupuesto ejecutado para el año actual: RD\$1.2 MM (Coop. Internacional)
- Fuentes de financiamiento: Presupuesto Institucional + Coop. Internacional

Informe Metas Intermedias en Gestión

- **Confeción contratos modelo conferentes para derecho de exploración y producción de hidrocarburos**

Febrero 2017 - Los consultores de OLADE realizaron visita de 4 días al Ministerio de Energía y Minas donde se reunieron con comisión del Viceministerio de Hidrocarburos, Consultoría Jurídica y la Dirección Administrativa y Financiera para explicar en detalle las cláusulas que proponen deberá contener los contratos modelo a utilizar en las futuras rondas licitatorias de bloques petroleros.

- **Proposición esquema fiscal a aplicar a las actividades exploración y producción de hidrocarburos**

Febrero 2017 - Los consultores de OLADE realizaron visita de 4 días al Ministerio de Energía y Minas y Ministerio de Hacienda donde se presentó y discutió el esquema fiscal propuesto para ser incluido en los contratos modelo a utilizar en las futuras rondas licitatorias de bloques petroleros.

- **Coord. ejecución recomendaciones resultantes BNDH sobre exploración y explotación de hidrocarburos**

Febrero 2017 - Consultoría Jurídica remitió observaciones al Viceministerio de Hidrocarburos, las cuales fueron incorporadas al borrador de los Términos de Referencia. Actualmente se encuentran en revisión final por parte del equipo técnico del Viceministerio para luego ser remitido al área de Compras y Contrataciones del Ministerio, de modo que se inicie el proceso de licitación.

META #5. Desarrollar e implementar programas de fomento a la Energía Renovable

Reporte Ejecutivo del Mes

1-Justificación del estado actual de la Meta

Normal, 17%

2- Principales logros del mes de Febrero 2017

- Visitas y reuniones instituciones del sector eléctricos con los consultores de OLADE para la revisión de los reglamentos de Generación Distribuida y Medición Neta.
- Identificación más del 50% de los puntos donde se pueden construir PCH
- Firma contrato -Inicio proyecto de Briquetas a partir de la biomasa.

3- Principales logros acumulados a la fecha

Proyecto Geotermia realización estudio bibliográfico y Trabajo de campo - toma de muestra agua y gases.

- Crecimiento de la Matriz Energética a un 22%.
- Toma de muestra estudio Potencial Energético de la Piña
- Selección de las Comunidades Yacahueque y Sabana Real, Mata de Farfán, proyecto electrificación básica hogares.
- Estructuración base de datos e inicio de digitalización del proyecto de saltos hidráulicos.
- Geotermia, levantamiento de bibliografía, entrega datos geoquímicos agua y gases.
- Aprobación contrato estudio de Briquetas.

4- Principales logros previstos para el mes de Marzo 2017

- Visitas de consultores del proyecto de producción de briquetas a partir de la biomasa- Practical Action.
- Identificación más del 70% de los puntos donde se pueden construir PCH
- Primer informe estudio de Geotermia
- Primer informe estudio de Saltos Hidráulicos

5- Datos del presupuesto de la Meta a la fecha:

Presupuesto asignado para el año actual: 29,310,000.00

Presupuesto ejecutado para el año actual: 4,160,000.00

Financiamiento: Banco Interamericano de Desarrollo, presupuesto del Ministerio de Energía y Minas, OLADE.

Informe Metas Intermedias en Gestión

- **Programa de Generación Distribuida y Medición Neta, ampliado y adecuado.**
 - Coordinación de visitas de consultores de OLADE para la revisión y modificación de los reglamentos de Generación Distribuida y Medición Neta.
 - Visitas de consultores de OLADE para la Revisión de los reglamentos de Generación Distribuida y Medición Neta.
 - Visitas y reuniones en instituciones del sector eléctricos con los consultores de OLADE para la revisión de los reglamentos de Generación Distribuida y Medición Neta.
- **Programa para la identificación de potencial de recursos renovables para la generación de energía**
 - Levantamiento de bibliografía para la base de datos de los saltos hidráulicos
 - Geotermia, levantamiento de bibliografía, entrega datos geoquímicos agua y gases

- Proyecto Geotermia realización estudio bibliográfico y visita de campo - toma de muestra.
 - Identificación más del 50% de los puntos donde se pueden construir PCH
- **Instalación al 2020 de 12 nuevos proyectos para la generación de Energía Renovable, impulsado.**
 - Están en construcción un 50% de los proyectos programados. Actualmente hubo un crecimiento de la Matriz Energética a un 22% en fuentes renovables.
 - Aprobada la Concesión Provisional de Monte plata Solar Fase II - 30MW (CNE-CP-0001-2017).
- **Proyectos pilotos para el fomento del uso de Fuentes Renovables, establecidos.**
 - Aprobación contrato estudio de Briquetas
 - Toma de muestra estudio Potencial Energético de la Piña
 - Selección de las Comunidades Yacahueque y Sabana Real, del municipio de Mata de Farfán, proyecto electrificación básica hogares.
 - Firma contrato -Inicio proyecto de Briquetas a partir de la biomasa.

META #6. Reducción del 10% del Consumo Energético de las Instituciones Gubernamentales

Amenazas

Dilación en la aprobación de contratación de personal técnico debido a requisitos del Ministerio Administrativo de la Presidencia. Esta amenaza afecta la ejecución de todas las metas intermedias, ya que el personal técnico requerido interviene en varias de las acciones pautadas.

Acciones recomendadas

La Dirección de Recursos Humanos y la Dirección Administrativa y Financiera del MEM, deben suministrar al Ministerio Administrativo de la Presidencia la documentación requerida a la mayor brevedad posible, y lograr la contratación del personal a más tardar con efectividad el 1ero. de abril 2017.

Reporte Ejecutivo del Mes

1-Justificación del estado actual de la Meta

- Normal
- Porcentaje de Avance de la Meta: 5.74%

2- Principales logros del mes que se cierra: Febrero 2017

- Se creó y está en etapa de revisión la guía para determinar los parámetros de proyecto para auditorías energéticas
- El equipo técnico del Viceministerio de Seguridad energética está realizando observaciones al Proyecto de Resolución de estandarización de temperatura en Instituciones Gubernamentales

3- Principales logros [Actividades de avance de la Meta con relación a lo programado

Presupuesto de la Meta Presidencial han sido aprobados por el Ministro

- El Ministro Isa Conde autorizó el Proceso de Compras y Contrataciones
- Se realizó nuevamente el requerimiento de inicio de convocatoria a la DAF
- Los TDRs y Criterios de Evaluación están siendo evaluados por el Comité de Compras.

4- Principales logros previstos para el mes de Marzo 2017.

- Publicación del proceso de Comparación de Precios para la Contratación de Publicitaria
- Mesa de trabajo Resolución de Estandarización de Temperatura en las Instituciones Gubernamentales
- Esperamos que sean contratados personal técnico requerido, esencial para el cumplimiento de nuestra meta

5- Datos del presupuesto de la Meta a la fecha:

- Presupuesto asignado para el año actual: RD\$21, 488,370.00 (año 2017)
- Presupuesto ejecutado para el año actual: RD\$0.00
- Fuentes de financiamiento: N/A

Informe Metas Intermedias en Gestión

- **Auditorías Energéticas en Instituciones Gubernamentales Realizadas**

Se encuentra en etapa de revisión el Informe preliminar de Auditoría Energética del Ministerio de Energía y Minas y se han iniciado los procesos de recolección de información para realizar dicha auditoría en el BANDEX.

Se creó el Plan Nacional de Auditorías Energéticas en donde identificamos las instituciones gubernamentales, principales que serán auditadas. Así como también, realizamos una guía para determinar los parámetros a ser evaluados en los proyectos de auditorías, actualmente se encuentra en etapa preliminar.

- **Campaña Publicitaria y Educativa sobre Uso Racional de la Energía Creada y Ejecutada**

Ministro Isa Conde, aprobó el proceso de comparación de precios. TDRs en estado de revisión por el comité de compras y contrataciones del MEM. Esperanzados de que se inicie el proceso en el mes de marzo.

- **Política de Estandarización de la Temperatura en Instituciones Gubernamentales Publicada**

Proyecto actualmente en revisión por el equipo técnico del Viceministerio de Seguridad Energética e Infraestructura.

META #7. Proyecto Cultivando Agua Buena extendido a las cuencas de los ríos Ozama e Isabela

Reporte Ejecutivo del Mes

1- Justificación del estado actual de la Meta:

Normal 10%

2- Principales logros del mes que se cierra: Febrero 2017

- Revisión del borrador del acuerdo para la implementación del Programa Cultivando Agua Buena (CAB) en la Micro Cuenca (MC) de Máyiga.
- Visita técnica a la MC, junto a los representantes de la Agencia Brasileña de Cooperación, Agencia Nacional de Aguas de Brasil e Itaipú Binacional, para

mostrarles donde estaremos implementando el CAB y realizar un encuentro con algunos líderes comunitarios.

- Visita técnica a la comunidad de Haina Duey, donde está siendo implementado el "Proyecto de Forestaría Análoga" para ser replicado en las Micro Cuencas del CAB. Dicho proyecto incluye asesorías y talleres dirigidos para los agricultores y líderes comunitarios.

3- Logros a la fecha:

Inclusión de la MC de Máyiga en el borrador de la 3ra. Fase del Acuerdo de Cooperación Internacional entre el Gobierno de Brasil y República Dominicana para la implementación del CAB en el país.

4- Principales logros previstos para el próximo mes: Marzo 2017

- Firma del acuerdo para la implementación del Programa Cultivando Agua Buena en la Micro Cuenca Máyiga.
- Inicio de reclutamiento del equipo de facilitadores.

5- Datos del presupuesto de la Meta a la fecha:

- Presupuesto asignado para el año actual: RD\$ 4,468,863.00
- Presupuesto ejecutado para el año actual: RD\$ 29,942.00
- Fuentes de financiamiento: Presupuesto Institucional

Informe Metas Intermedias en Gestión

- **Diagnóstico de identificación preliminar realizado**
 - El 21 de Febrero, realizamos la visita técnica a la Micro Cuenca (MC) de Máyiga, coordinada por el Sr. Onofre Rojas, Director de la Mancomunidad del Gran Santo Domingo y la Comisión Ozama – Isabela, con la intención de mostrarle a la Delegación Brasileña, conformada por los representantes de la Agencia Brasileña de Cooperación, Agencia Nacional de Aguas de Brasil e Itaipú Binacional, la zona donde estaremos implementando el programa y realizar un encuentro con algunos líderes comunitarios, donde pudieron conocer algunos trabajos que estos han estado desarrollando en la zona. En esta reunión, el Sr. Rojas les informó cómo está conformada la Comisión y sus distintas mesas de trabajo, así como también, el Sr. Sandy Susaña, Gerente de Medio Ambiente de la Fundación Sur Futuro, les comentó sobre los Proyectos Agroforestales que están iniciando, donde serán beneficiadas 16 comunidades, desde la parte alta.
 - El 22/02, recibimos el primer borrador del acuerdo elaborado por la Dirección Jurídica del Ministerio de Energía y Minas para la implementación del

Programa "Cultivando Agua Buena" en la MC de Máyiga. Se solicitaron algunas correcciones.

- Solicitamos al Sr. Rojas, los curriculums de postulantes para la conformación del equipo de facilitadores de la MC.
- El 23/02, solicitamos la inclusión de la MC de Máyiga en el borrador para la 3ra. fase del Acuerdo de Cooperación Internacional entre el Gobierno de Brasil y República Dominicana de la implementación del CAB. Dicho acuerdo estará compuesto por asesorías técnicas y capacitaciones para los facilitadores y líderes comunitarios.

META #8: Pacto Eléctrico Concluido

Amenazas

Posible retraso en ejecución de cronograma. Según los tiempos estimados a dedicar máximo una hora a cada tema a debatir (26 temas), pudiera presentarse retraso en la fecha estimada de inicio de reuniones pre-plenarias.

Acciones recomendadas

Las sesiones de trabajo planificadas para los martes y jueves que estarán desarrollando el Grupo G-20 y el Comité de Redacción, deberán ser mayores a 3 horas cada una. Otra opción podría ser posponer la fecha de reinicio de reuniones pre-plenarias al 18 de abril. (Posponer dos semanas).

Reporte Ejecutivo del Mes

1-Justificación del estado actual de la Detenido.

En proceso.

- Desde octubre 2016, el proceso de concreción del Pacto Nacional para la Reforma del Sector Eléctrico ha tomado un curso de acciones internas de los grupos de actores. El pasado mes de enero 2017, el Lic. Gustavo Montalvo, Ministro de la Presidencia anunció que se retomarían los trabajos de las reuniones pre- plenarias del Pacto Nacional para la Reforma del Sector Eléctrico, y en las últimas semanas se han iniciado acciones para retomar dichas reuniones.

- % Avance 70%

2- Principales logros del mes FEBRERO 2017

- El presidente del CES convocó a reunión el 22 de febrero con el tema único de REANUDACION de trabajos para la concreción del Pacto Eléctrico, en la cual se trataron temas pertinentes para la reanudación del Pacto Eléctrico, incluyendo elaboración de un nuevo cronograma.
- La Dirección Ejecutiva del CES compartió información sobre la relatoría del último día de reunión pre-plenaria y los asuntos pendientes a nivel de los diferentes comités y pre-plenaria y reinicio contacto con actores.
- Se comunicó a otros actores la posición unificada del sector público de los temas en debate.
- Se iniciaron las sesiones de trabajo del G-20 y del Comité de Redacción.

3- Principales logros acumulados a la fecha

- Concluidas las fases 1, 2 y 3, y fase 4 avanzada en un 80%

4- Principales logros previstos para Marzo 2017

Según el nuevo cronograma establecido en reunión del 22-2-2017, los logros previstos para marzo 2017 son:

- 17-marzo: Conclusión de trabajos del G-20 y Entrega de documento revisado por el G-20 al Comité de Redacción previo a ser llevado a las reuniones pre-plenarias.
- 22-marzo: Comité de Redacción trabaja sobre el documento revisado y trabajado por el G-20.
- 23-marzo: Comité de Redacción entrega al Comité de Coordinación del Pacto Eléctrico y Comisión Ejecutiva del CES el documento Propuesta de Pacto Eléctrico.
- 27-marzo: Envío de la Propuesta Consensuada de Pacto Eléctrico a los actores convocados de la pre-plenaria para lectura previa, y el reinicio de dichas reuniones se estimada para el 4 de abril, según cronograma.

AMENAZA: según los tiempos estimados a dedicar máximo de una hora a cada tema a debatir (26 temas), pudiera presentarse retraso en la fecha estimada de inicio de reuniones pre-plenarias.

5- Datos del presupuesto de la Meta a la fecha:

- Presupuesto asignado para el año actual: n-a
- Presupuesto ejecutado para el año actual: n-a
- Fuentes de financiamiento: Presupuesto manejado por el CES

Informe Metas Intermedias en Gestión

- **4ta fase-Concreción de la propuesta consensuada de pacto nacional para la reforma del sector eléctrico.**

El presidente del CES convocó a reunión a celebrarse el 22 de febrero con el tema único de REANUDACIÓN de trabajos para la concreción del Pacto Eléctrico, en la cual se trataron temas pertinentes para la reanudación del Pacto Eléctrico, incluyendo elaboración de un nuevo cronograma.

La Dirección Ejecutiva del CES compartió información sobre la relatoría del último día de reunión pre-plenaria y los asuntos pendientes a nivel de los diferentes comités y pre-plenaria y reinició contacto con actores.

Se comunicó a otros actores la postura unificada del sector público de los temas de debate.

Se iniciaron las sesiones de trabajo del G-20 y del Comité de Redacción. Fase 4 avanzada en un 80%.

Elaborado por:
Marzo 08, 2017